

Reglamento Trabajo Fin de Máster

Máster de Seguridad Alimentaria

UCH-CEU



CEU
*Universidad
Cardenal Herrera*

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 13.93/2007 de 29 de octubre, Artículo 15, referido a las enseñanzas oficiales de Máster, señala que éstas concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo Fin de Máster (TFM), cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica para la obtención del título de Máster.

Durante la realización del TFM el alumno deberá demostrar todas las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo de las enseñanzas, valorándose el progreso y resultado del aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación académica y científica referida a los contenidos y, de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, análisis e interpretación de datos, etc.). Asimismo se valorará la defensa pública ante un Tribunal cualificado. En esta exposición pública, el alumno deberá demostrar sus capacidades en la expresión oral, en la argumentación y capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador.

Se celebrarán, ante tribunal, dos convocatorias, una **ordinaria** (junio) y otra **extraordinaria** (julio). Eventualmente, para aquellos alumnos que no hayan superado el TFM, podrá celebrarse otra convocatoria extraordinaria (diciembre) dentro del curso siguiente. Convocatoria que exigirá una nueva matrícula y solicitud expresa por parte del alumno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A ALCANZAR EN EL TFM

El Tribunal, valorará el grado de consecución de las competencias generales del máster y las específicas del trabajo. Estas competencias son:

- Incorporar como parte de la cultura profesional la revisión y actualización de los conocimientos por medio de revistas científicas, divulgativas, congresos, cursos...
- Desarrollar estrategias de comunicación y presentación adecuada de los trabajos.
- Desarrollar una actitud de aprendizaje y mejora mediante la búsqueda constante de información y superación profesional.
- Desarrollar una actitud de aprendizaje autónomo que permita mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades, destrezas y las aptitudes profesionales.

TUTORES DE LOS TFM

Cada TFM podrá estar tutelado por un profesor (Doctor) o co-tutelado por dos profesores (un Doctor como mínimo).

Las funciones fundamentales del tutor serán fijar las especificaciones del TFM, orientar al alumno durante la realización del mismo, garantizar que los objetivos definidos inicialmente sean alcanzados en el tiempo establecido y autorizar la presentación del TFM.

El tutor/a de cualquier TFM asumirá las siguientes responsabilidades:

1. Asegurar que el TFM reúna los requisitos formales, teóricos o prácticos requeridos para cada tipo de trabajo.

2. Garantizar que todo trabajo que se presente para su defensa tenga la calidad suficiente.
3. Elaborar, al final del periodo de realización, un informe sobre el trabajo desarrollado por su tutelado. Este informe se entregará al coordinador/a del módulo que, a su vez, lo hará llegar al tribunal designado para evaluar el trabajo.
4. Estar a disposición del tribunal evaluador, tras el depósito del TFM y previamente a su exposición pública, para resolver cuantas dudas y preguntas puedan plantearse.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ASIGNACIÓN DE TUTOR Y ENTREGA DEL TFM

1º Asignación del Tutor/a: la coordinadora del máster junto con la coordinadora del módulo TFM asignarán el Tutor/a correspondiente a cada alumno.

2º Publicación de la relación tutores y alumnos.

3º Elección del tema para realizar el TFM. El alumno junto al tutor decidirá el tema del TFM.

4º Solicitud de asignación de tutor e inscripción de trabajo final. Los estudiantes deberán inscribir el TFM rellenando la solicitud "Asignación de tutor e inscripción de Trabajo Final" (Anexo I). Esta solicitud deberá enviarse por correo electrónico, debidamente cumplimentada, a la coordinadora del módulo.

5º Propuesta del TFM en forma de anteproyecto. Tras la asignación de tema y tutor y haber presentado la solicitud de asignación de tutor e inscripción del TFM, el alumno en colaboración con el tutor presentará la propuesta del TFM ante el responsable del máster en formato electrónico (vía correo electrónico). Con carácter general el anteproyecto será un documento adecuadamente elaborado y presentado y deberá contener los siguientes puntos: **título, índice, breve descripción de los objetivos, metodología y bibliografía básica.**

6º Elaboración del TFM. Tras la entrega del anteproyecto el alumno desarrollará su trabajo en comunicación con el Tutor/a asignado. **El tutor deberá disponer del trabajo completo con suficiente antelación para que éste pueda ser revidado y el alumno pueda realizar las correcciones pertinentes.**

7º Presentación por escrito del TFM. Una vez finalizado el TFM, con el visto bueno del Tutor/a, el estudiante deberá depositar su TFM en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria (Secretaria: Natalia Ferrer), dentro del plazo establecido para ello.

El alumno deberá entregar la siguiente documentación:

- Publicar en la plataforma blackboard una versión digital (formato PDF) cuyo uso principal será su traslado al repositorio previsto al efecto por la Biblioteca-CRAI de la Universidad.
- 3 copias del TFM encuadradas en gusanillo que se entregará a los miembros del Tribunal.
- 3 copias del informe final del tutor/a sobre el TFM, en sobres cerrados y firmados.
- Autorización firmada por la Universidad de publicación y consulta pública del TFM.

CALENDARIO

La solicitud, el anteproyecto y el trabajo deberán subirse, en las fechas indicadas en la guía docente, a la plataforma Blackboard en la actividad creada para tal fin.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL ANTE EL TRIBUNAL

El TFM podrá presentarse, y por tanto evaluarse, una vez se tenga constancia de que el alumno ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

Los TFM serán evaluados por un tribunal, constituido como norma general por tres profesores/as. El profesor/a de un TFM no podrá formar parte, en ningún caso, del tribunal que juzgue dicho trabajo.

Las sesiones de los tribunales serán públicas, se realizarán en horario lectivo de mañana o tarde y podrán asistir todos los miembros de la comunidad universitaria y personas invitadas por el tribunal o alumnos convocados.

La exposición oral y la defensa se realizará con apoyo de una presentación en formato PowerPoint o similar y deberá tener una **duración máxima de 20 minutos**. A continuación, los miembros del tribunal podrán plantear al estudiante las cuestiones que consideren oportunas relacionadas con el proyecto presentado y éste deberá responderlas.

Concluida la defensa pública, el tribunal cumplimentará el Acta Individual por cada TFM que se entregará al responsable del título. En el Acta se debe indicar si el TFM se puede considerar como Trabajo de Investigación para el acceso al período de investigación de un Doctorado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los TFM se realizará tanto del trabajo escrito como de la presentación oral y defensa, atendiendo a los criterios que están especificados en los Anexos II y III de esta normativa.

La nota final de la asignatura del TFM se puntuará de acuerdo a las siguientes actividades y porcentajes:

Informe del tutor del TFM: 25%

Trabajo presentado: 40%

Exposición pública: 35%

Tras la exposición oral y defensa del TFM el Presidente del tribunal hará pública la calificación de cada TFM.

El alumno podrá solicitar la revisión de la nota obtenida ante el responsable de la asignatura TFM en

los tres días hábiles posteriores a la exposición oral.

Una vez realizada la presentación de todos los TFM de una convocatoria, cada tribunal puede decidir proponer al responsable del título la calificación de Matrícula de Honor (MH) para los proyectos evaluados que considere excelentes (máximo 1 MH por cada 20 matriculados en el TFM).

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS TFM

El TFM debe de ser entregado con las siguientes especificaciones técnicas:

- Formato A-4.
- Impresión a doble cara.
- Texto: Arial 12, interlineado 1,5, alineación justificada. Márgenes: superior e inferior, 3 cm; izquierdo, 4cm y derecho, 3 cm.
- Numeración: páginas numeradas en el pie de página, centro.
- Extensión: entre 20 y 50 páginas (anejos aparte).

1. **Portada:** Podrá ser diseñada por el estudiante. Contendrá, al menos:

- a. Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- b. Nombre de la Facultad.
- c. Título del Máster
- d. Trabajo Fin de Máster
- e. Título del trabajo.
- f. Nombre del estudiante.

2. La **primera página** del texto incluirá necesariamente los siguientes datos:

- a. Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- b. Nombre de la Facultad.
- c. Título del Máster.
- d. Trabajo Fin de Máster
- e. Título del Trabajo.
- f. Nombre del estudiante.
- g. Lugar y fecha de presentación.
- h. Nombre del/los tutor/es del trabajo.

3. La **siguiente página** contendrá un **Resumen** y Abstract (en castellano y en inglés): su extensión será de aproximadamente 250 palabras y deberá señalar el **objetivo o** propósito fundamental del trabajo, explicar el **diseño** del estudio, mostrar los **resultados** más relevantes y terminar con las **conclusiones**.

Al final del resumen deberán figurar 3 o 4 **palabras clave**.

4. A continuación debe figurar el **índice** global del trabajo.

5. **Índice tablas**.

6. **Índice de figuras.**
7. **Índice de siglas y abreviaturas.**
8. **Cuerpo del Trabajo:** En la página siguiente a los índices debe figurar el **cuerpo del trabajo** que se dividirá en diferentes apartados:
 - **Introducción:** objeto del trabajo. Identificación del problema o de las hipótesis de partida. Revisión bibliográfica de los trabajos más relevantes sobre el tema. Estado actual del tema.
 - **Justificación de objetivos:** definir los objetivos y justificar el interés científico o social del tema elegido.
 - **Material y métodos:** Metodología que se ha seguido para el alcance de los objetivos definidos (debe incluir análisis estadístico si procede).
 - **Resultados.**
 - **Discusión** (posibilidad de un único apartado Resultados y Discusión).
 - **Conclusiones y Recomendaciones** para futuras investigaciones.
9. **Referencias bibliográficas:** Se incluirán únicamente las citas que se considere importantes y hayan sido consultadas por el autor. Todas las referencias deben estar citadas en el texto y todas las citas deben estar referenciadas. Las referencias deben citarse y presentarse según se indica a continuación:

Forma de citar en el texto: para las citas en el texto se utiliza el apellido del autor y fecha de publicación:

Up to 37% of lysine present in the liver has a microbial origin (Belenguer et al., 2012). (*más de dos autores*)

Alagón et al. (2013) found high apparent faecal digestibility... (*más de dos autores*)

...tenderness and capacity of the muscle fibers to retain water (Huff-Lonergan and Lonergan, 2005)... (*dos autores*)

The variability in the saturation index is high, as observed Hernandez and Dalle Zoote (2010) in a recent review... (*dos autores*)

...frequently related with a FCR increase (Maertens, 2010)... (*un autor*)

In rabbit, Dalle Zotte (2002) reports that... (*un autor*)

Para citar grupos de referencias ordenar primero por orden alfabético y después cronológico:

...as demonstrated (Allan, 2000a, 2000b, 1999; Allan and Jones, 1999)...

En dos estudios recientes (Harding, 1986a; 1986b) se sugirió que...

Forma de presentar la bibliografía al final del trabajo: El listado de referencias debe ordenarse alfabéticamente por el apellido del autor y después por orden cronológico si es necesario. Para los títulos de los libros, revistas, enciclopedias, diarios, etc. se utilizará tipografía cursiva.

Autor, iniciales (año). *Título libro.* Lugar de publicación: Editor.

Libro:

Framer, A.D. (2008). *A book about cows.* Ruraltown, Australia: Mily Way Publishing.

McDonald, P., Edwards, R.A., Greenhalgh, J.F.F. and Morgan, C.A. (2006). *Nutrición Animal*. Zaragoza: Acribia S.A.

Capítulo de libro:

López, A. (1994). *Aspectos reproductivos de la raza manchega*. En L. Gallego, A. Torres, A. y G. Caja, Ganado ovino. Raza Manchega (pp. 99-120). Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

Artículo de revista científica:

Almeida, F.N., Petersen, G.I., Stein, H.H. (2011). Digestibility of amino acids in corn, corn coproducts, and bakery meal fed to growing pigs. *Journal of Animal Science*, 89, 4109-4115

Para *artículos electrónicos de revistas científicas* que a su vez son reproducción de la versión impresa, utilice el mismo formato de referencia que el utilizado para la revista impresa y agregue [versión electrónica] del título.

Golden, H.M., Celi, P.I., Rabiee, A.R. and Lean, I.J. (2013). Effects of feed additives on rumen and blood profiles during a starch and fructose challenge [versión electrónica]. *Journal of Dairy Science*, 97 (2), 985-1004

Para *artículos de revistas científicas que sólo se publican en la web*: utilice la fecha completa de publicación, la dirección web indicada debe remitir directamente al artículo y evite citar la dirección electrónica en dos líneas.

Korda, L. (2001, Julio). La fabricación de un traductor. *Translation Journal*, 5 (3). Consultada el 21 de agosto de 2001, <http://accurapid.com/journal/17porf.htm>

Fuentes electrónicas:

El patrón básico:

Autor, inicial (es) del nombre (año). Título. Mes, día, año, dirección en internet.

Si no aparece la fecha en la que el documento fue publicado, utilice la abreviatura n.d. (no date)

Bancos, I. (n.d.). Los NHS marcan la pauta del cuidado de la salud. Obtenida el 29 de agosto de 2001. De <http://www.healthcareguide.nhsdirect.nhs.uk/>

Si no puede identificar al autor, empiece su referencia con el título del documento.

Si el documento se ubica dentro de una página institucional, como la de alguna universidad o departamento gubernamental, primero cite el nombre de la organización o del departamento en cuestión, antes de dar la dirección.

Alexander, J., y Tate, M.A. (2001). Evaluando las Fuentes Electrónicas. Consultado el 21 de agosto de 2001, Widener University, página web conmemorativa de la biblioteca Wolfgram: <http://www2.widener.edu/WolfgramMemorial-Library/webevaluation/webeval.htm>

Decidiendo su futuro. (2000). Consultado el 5 de septiembre de 2001, Portsmouth University, página web de Servicios Profesionales: <http://www.port.ac.uk/departments/carrers/plancareer/deciding-your-future.htm>

Tablas: Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto.

Cada tabla se identificara con el número correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en la parte superior.

Las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa a pie de tabla.

Se deben incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas en forma de números o letras en superíndice y en orden numérico o alfabético, según corresponda.

Figuras: Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto.

Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas.

Cada figura se identificara con el número correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en la parte inferior.

Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de números o letras minúsculas en superíndice y orden numérico o alfabético según corresponda.

La **Tablas y Figuras** se intercalarán en el texto, donde el autor considere, para facilitar la lectura y comprensión del mismo.

Tanto en las tablas como en las figuras las leyendas y pies deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos e información presentados sin necesidad de recurrir al texto.

Anexo I

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE TUTOR E INSCRIPCIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster Universitario en Seguridad Alimentaria

A/A

Coordinadora del Módulo TFM del Máster Universitario de Seguridad Alimentaria

CURSO ACADÉMICO: _____

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO:

2. PROPUESTA DE TÍTULO DEL TFM:

3. TUTOR/ES DEL TRABAJO:

Fecha: _____

Firma del Alumno:

Anexo II

Rúbrica de Evaluación del Trabajo Escrito Fin de Máster

Crterios y puntuación	10	7	5	0
Presentación y organización de la memoria (20%)	Aparecen de forma correcta y con la numeración de los títulos de forma adecuada todas las partes del trabajo: resumen, palabras clave, introducción, metodología, resultados y discusión, conclusiones y referencias. Tablas y Figuras adecuadas y presentadas de forma correcta.	Aparecen la mayoría de las partes del trabajo. La numeración de los títulos es la adecuada. Exceso/defecto de tablas y figuras.	Aparecen la mayoría de las partes del trabajo (también tablas y figuras). La numeración no es la adecuada en algunos títulos. Exceso/defecto de tablas y figuras.	Estructura irreconocible.
Expresión escrita (20%)	El alumno se expresa con fluidez y utiliza el lenguaje formal. El texto es comprensible. Utiliza de forma correcta los términos científicos. No aparecen faltas de ortografía. Presenta claramente los objetivos del trabajo y concluye en qué medida se han conseguido los mismos.	El alumno se expresa con fluidez y utiliza el lenguaje formal. El texto es comprensible. Algunos términos científicos no se utilizan de forma correcta. No aparecen faltas de ortografía. Presenta claramente los objetivos del trabajo y concluye en qué medida se han conseguido los mismos.	Hay secciones del trabajo que resultan difíciles de entender. El alumno no domina la terminología científica. Aparece alguna falta de ortografía. Los objetivos del trabajo no son claros y no concluye en qué medida se han conseguido los mismos.	El lenguaje utilizado no es formal. Aparecen faltas de ortografía de forma frecuente. No aparecen los objetivos del trabajo.
Adecuación de los contenidos a las distintas partes (40%)	Contenido adecuado a cada parte. Referencias adecuadas.	Contenido adecuado a cada parte pero con escasas referencias.	El contenido en algunas partes no es el que corresponde, o no es suficientemente extenso.	El contenido no es el que corresponde en la mayoría de las partes.
Bibliografía (20%)	Todos los artículos citados en el texto aparecen en el listado de referencias y viceversa. Las citas se indican de forma correcta en el texto. Listado de referencias correcto.	Todos los artículos citados en el texto aparecen en el listado de referencias y viceversa. Las citas no siempre se indican de forma correcta. Algunos errores en el listado de referencias.	No coinciden algunos artículos citados en el texto con los que aparecen en las referencias. Las citas no siempre se indican de forma correcta. Algunos errores en el listado de referencias.	Muchos de los artículos citados en el texto no coinciden con los que aparecen en las referencias. Muchos errores en las citas al indicarlas en el texto. Muchos errores en el listado de referencias.

Anexo III

Rúbrica de Evaluación de la Exposición y Defensa Oral del TFM

Crterios y puntuación	10	7	5	0
Voz (10%)	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos a lo largo de toda la presentación. Voz adecuada, buena vocalización, entonación adecuada, matiza, seduce	Volumen medio pero puede ser escuchado por todos al o largo de toda la presentación. Buena vocalización	Volumen medio que solamente puede ser escuchado por todos a intervalos.	Volumen con frecuencia muy débil para ser escuchado por todos. Cuesta entender algunas partes.
Postura corporal, contacto visual y vestimenta adecuada (10%)	Se ve relajado y seguro de sí mismo. Mantiene en todo momento contacto visual con el público captando su atención. Posición correcta sin exceso ni defecto de gesticulación. Señala a la pantalla al hablar. Acompaña con sus movimientos las explicaciones de forma coherente.	Mira al público. Mantiene el contacto visual con el público la mayor parte del tiempo. Posición correcta adecuada gesticulación. Señala a la pantalla al hablar.	Mira al público a ratos. Pierde el contacto visual en muchas ocasiones. Lee anotaciones de vez en cuando. Posición correcta. Exceso /defecto de gesticulación.	No mira al público. Da la espalda. Mira a la pantalla la mayor parte del tiempo. Se le ve inseguro y titubeante. Presenta una expresión corporal incorrecta. Manos en los bolsillos, excesivamente estático, actitud de desgana y desinterés. Parece aburrido.
Claridad visual, cantidad información (20%)	Uso acertado de colores, tipo-tamaño de letra, imágenes, gráficos tablas. Cantidad de información adecuada.	No utiliza bien colores ni la letra es acertada, ni el uso de imágenes. Cantidad de información adecuada.	Utiliza bien los colores de fondo, tipo-tamaño de letra, imágenes. Cantidad de información excesiva/escasa.	No utiliza bien colores ni la letra es acertada, ni el uso de imágenes. Excesiva/escasa información en las proyecciones
Comprensión (20%)	Demuestra un completo entendimiento del tema.	Demuestra entender muy bien algunas partes, pero otras se le escapan.	Muestra entendimiento parcial tema.	Demuestra no entender el tema.
Interés (20%)	Atrae la atención del tribunal, muestra interés por lo que comunica. Exposición muy atractiva desde el inicio	Atrae la atención del tribunal y muestra interés por lo que comunica.	Despierta interés en el tribunal al principio, pero luego termina resultando algo monótono.	No muestra interés por lo que está comunicando. No despierta interés en el tribunal. Resulta monótono.
Defensa (20%)	Puede contestar con precisión y de forma razonada todas las preguntas planteadas.	Contesta de forma adecuada a todas las preguntas planteadas.	Puede contestar solo unas pocas preguntas planteadas sobre el tema. El resto las con poca precisión.	No puede contestar adecuadamente o no contesta las preguntas planteadas